



EDUCAPAZ

GUÍA DE PRÁCTICAS RESPONSABLES CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Programa Nacional de Educación para la Paz (Educapaz) está comprometido con la protección de derechos para la población en condición de vulnerabilidad y en especial a la protección de todas las niñas, niños y adolescentes contra todas las formas de violencia con una perspectiva de género. Asumimos con convicción nuestro compromiso inquebrantable de proteger la integridad, dignidad y derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes (NNA). Trabajamos activamente para garantizar que nuestra organización, así como todas las personas vinculadas a nuestra labor, promuevan entornos seguros, libres de cualquier forma de violencia, discriminación, abuso o negligencia. Nos comprometemos a prevenir, mediante acciones concretas, situaciones que vulneren su bienestar o expongan a riesgos a quienes son el corazón de nuestra misión.

Por ello, todo el personal, colaboradores y voluntari@s tienen el deber de defender los principios de la política de protección de derechos para los niños, niñas y adolescentes, enmarcada en prácticas que promuevan el ejercicio de sus derechos para su desarrollo y bienestar.

Garantizamos que todas las personas vinculadas a Educapaz (colaboradores, aliados y actores clave) cuenten con la formación y apoyo necesarios para cumplir cabalmente con sus responsabilidades en la **salvaguardia de la niñez**, promoviendo entornos seguros y protectores que prioricen el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Esto incluye la implementación de acciones preventivas, protocolos claros y un acompañamiento continuo para fortalecer nuestro compromiso colectivo con sus derechos.

Esta guía señala algunas orientaciones que las personas vinculadas a Educapaz deben realizar respecto a los NNA, con el fin de protegerlos y evitar que se ejerza daño contra esta población:

- Promover prácticas, enfoques, intervenciones y entornos seguros para l@s niños, niñas y jóvenes que respeten, reconozcan y respondan a las necesidades específicas de salvaguardia y aborden los riesgos de protección de las diferentes identidades de género y de otro tipo.
- No tolerancia a la desigualdad, la discriminación o la exclusión.
- Brindar protección y/o apoyo psicosocial a las niñas, niños o jóvenes que puedan necesitarla para mejorar su bienestar colocando el interés superior del menor como consideración fundamental.
- Implementación de mecanismos preventivos rigurosos (incluyendo filtros de selección, verificaciones de antecedentes y capacitación) para evitar que personas con posibles riesgos para la integridad de niños, niñas y adolescentes tengan contacto con NNA. Adicionalmente, aplicamos un principio de rigurosidad ante actos de violencia, negligencia o vulneración de derechos cometido por personal, colaboradores o visitantes será investigado y sancionado con medidas administrativas, legales, disciplinarias, y/o restaurativas (según sea el caso) garantizando la protección inmediata de las víctimas.
- Promoción de la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en su propia protección



1. Sobre mis prácticas:

- Me reconozco como representante, colaborador/a o voluntari@ de Educapaz y acato los lineamientos de protección de NNA en cada una de mis prácticas
- Asumo que mi actitud y comportamiento tienen un impacto en la población con la que trabajo, entre los que se encuentran NNA. Por lo tanto, seré cuidadoso/a con mi forma de proceder dentro y fuera del Programa. Además, seré coherente con los principales lineamientos de la normatividad vigente y las disposiciones de la organización en esta materia.
- Promoveré un entorno protector para NNA, adoptando acciones pertinentes para minimizar los riesgos para esta población.
- En mi interacción con NNA, actuaré con empatía y cuidando que mis acciones, lenguaje y gestos no incidan negativamente en ellos.
- Solicitaré autorización a las familias para fotografiar o grabar a sus hijos e hijas, respetando su intimidad y su dignidad. Utilizaré los formatos dispuestos por el programa para tal fin.
- Garantizaré la privacidad y confidencialidad sobre los datos personales de los NNA, así como de sus familias.
- Participaré en los procesos de formación y actualización relacionados con la protección de derechos a población vulnerable. Igualmente, seré parte de los procesos de cuidado y autocuidado que disponga el Programa para quienes nos desempeñamos en él.



2. En mi relación con los niños, niñas y adolescentes:

- Promoveré los derechos de los NNA e identificaré situaciones de riesgo para su pleno ejercicio.
- Desarrollaré acciones tendientes a concientizar a la escuela, las familias y la comunidad sobre la necesidad de respetar los derechos de los NNA y de denunciar todo tipo de vulneración a éstos.
- Trataré a todos los niños, niñas y jóvenes equitativamente, reconociendo y respetando su cultura, grupo étnico, género, orientación sexual, condición de discapacidad, religión, idioma, opiniones, etc.
- Promoveré la equidad de género entre NNA.
- Me aseguraré de que mi trabajo con los NNA sea en compañía de profesores, orientadores, integrantes de la escuela o de la comunidad en la que desarrollo mi labor, y en lo posible, no pasaré tiempo a solas con los NNA o lejos de otras personas.
- Protegeré a los niños, niñas y adolescentes de cualquier forma de violencia, con fundamento en los ejes de trabajo del Programa.



EDUCAPAZ

- Al identificar alguna situación de vulneración de derechos a los NNA, evitaré caer en procesos de revictimización de esta población.
- Me abstendré de intercambiar con los NNA direcciones de correo, números telefónicos o cualquier otro medio de contacto personal (a menos que sea estrictamente necesario por el tipo de trabajo).

Los tocamientos, imágenes o literatura pornográfica, insinuaciones y actos sexuales con NNA constituyen formas de abuso sexual contra esta población por lo que está absolutamente prohibido ejercer conductas tendientes a ello

- Me comprometo a colaborar en caso de que las autoridades competentes requieran mi testimonio para abordar un caso de presunta vulneración de derechos a NNA.
- Evitaré enviar dinero, regalos o contraprestaciones a NNA a título personal.
- Entiendo que Educapaz al conocer situaciones de riesgo para NNA puede desarrollar acciones de tipo pedagógico para abordar estas problemáticas. Sin embargo, su trabajo se realizará de la mano con la escuela o las comunidades en las que opera. De ninguna manera, su labor reemplaza las acciones institucionales competentes según corresponda.



3. En caso de incumplimiento:

- Las consecuencias de incumplir esta política pueden incluir acciones correctivas y disciplinarias, que podrían incurrir en mi desvinculación del Programa y posible referencia a las autoridades.
- Entiendo que esta Guía no comprende todas las prácticas que pueden desarrollarse para proteger a los NNA, como tampoco la totalidad de acciones que pueden ir en contra de éstos. Por tanto, ante cualquier duda, dialogaré con mi líder de equipo al respecto.
- En caso de que se detecte alguna problemática que involucre a mi líder de equipo, notificaré al Punto Focal o en su defecto al Coordinador Territorial del Programa.

DECLARACIÓN:

Confirmando que he leído, entendido y aceptado el contenido de la Política de Protección a NNA del Programa Nacional de Educación para la Paz (Educapaz), así como las orientaciones de la guía de prácticas responsables con niñas, niños y adolescentes

Por lo tanto, asumo que el incumplimiento de cualquiera de los lineamientos anteriormente enunciados ya sea en el marco de mi trabajo o sea por comportamientos en mi vida privada, mientras esté vigente mi relación laboral, académica, profesional o voluntaria con Educapaz puede generar la adopción de medidas correctivas, disciplinarias o penales frente a mi persona.

De igual forma, me comprometo a notificar cualquier incumplimiento de esta política y de su Guía de Prácticas Responsables con NNA a través de los protocolos dispuestos para este fin.



FIRMA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: _____

Socios



Fundación Escuela Nueva
Volvamos a la escuela



FUNDACIÓN PARA LA
RECONCILIACIÓN



Universidad de
los Andes



Aliados

